

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 de 1994

A los Señores Miembros del
Directorio y Accionistas de TRANSHIELO S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de Mayo de 1990 y publicada en el Registro Oficial No. 435 del 11 de Mayo de 1990, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución:

1. En mi opinión los administradores de TRANSHIELO S.A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias - vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta Gesneral de Accionistas, por el Directorio y por los máximos or ganismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de TRANSHIELO S.A., me han pres tado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funcio-- nes de comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionis-- tas, así como los comprobantes y registros contables de TRANSHIELO S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones - legales vigentes.
4. En mi opinión de custodia y conservación de bienes de TRANSHIELO - S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad, es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TRANSHIELO S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En lo referente a la operación del año 1993, la compañía ha incu-- rrido en gastos e inversiones preoperacionales tales como: Compra de terreno; Construcción de la fabrica de hielo; Instalación de maquinaria para proceso de hielo; Instalación de oficinas adminis-- trativas; Instalación de la parte eléctrica. No habiendo iniciado las operaciones durante este año en curso. Esperamos a más tardar en el primer trimestre del año 1994, se de inicio a las operacio-- nes comerciales.

Atentamente,


Ing. Rosendo Vera V.
Reg. # 10257
COMISARIO PRINCIPAL

